

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37356 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber: que en el concurso 649/14 seguido en este Juzgado a instancia del procurador Sra. Díez Valero, en nombre y representación de AUSALER 2000, S.L., se ha dictado con fecha 21 de octubre de 2014 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 22 de octubre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140053366-1